

La Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB alerta en un manifiesto de la feminización de las tareas de cuidados



- ***La Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB ha leído un manifiesto para denunciar de forma contundente y pública la lacra social de la violencia machista y, dado que el lema de este 8 de Marzo está dedicado a las "tareas de cuidado", han alertado de que "los cuidados provocan desigualdades y que recaen mayoritariamente***

Con motivo del 'Día Internacional de la Mujer', que se conmemora cada 8 de marzo, el Colegio de la Abogacía de Barcelona ha celebrado a las puertas del Palauet Casades un acto reivindicativo y que ha contado con la asistencia del decano de la Corporación, Jesús M. Sánchez; la diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas y presidenta del Observatorio por la Plena Igualtat del ICAB, **Núria Flaquer**, la diputada responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia a la Persona Detenida (TOAD) del Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Carmen Valenzuela** y los diputados **Ramon Angel Casanova** y **Frederic Munné**.

En el marco de este acto, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB, encabezada por su presidenta, **Olga Arderiu**, ha presentado un manifiesto para denunciar de forma contundente y pública la lacra social de la violencia machista. El manifiesto lo han leído **Cristina González**, **Viki Prada** y **Olga Arderiu**, vocal, miembro y presidenta, respectivamente, de la Comisión de Mujeres Abogadas de la abogacía barcelonesa.

El lema de este 8 de Marzo está dedicado a las “tareas de cuidados”, por eso el manifiesto de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB pone de relieve que si bien los cuidados son fundamentales para nuestra sociedad, esta tarea sigue recayendo mayoritariamente en mujeres y en uno de los sectores de mayor vulnerabilidad laboral. Por ello, han denunciado que “los cuidados provocan desigualdades”.

El manifiesto también alerta de las condiciones abusivas de las trabajadoras del ámbito de los cuidados, de la falta de conciliación y corresponsabilidad a la hora de asumir las tareas domésticas y de cuidar de la familia, así como el hecho de que las mujeres son el colectivo que más exige excedencias o reducciones de jornada para conciliar la vida laboral y familiar. Por ello, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB ha afirmado que “la igualdad real y efectiva en el mundo del trabajo no se conseguirá si no se alcanza una conciliación corresponsable”, ha exigido que “se acabe con la precarización de los cuidados y el reconocimiento y dignificación de los mismos” y ha concluido: “pedimos justicia e igualdad”.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/la-comision-de-mujeres-abogadas-del-icab-alerta-en-un-manifiesto-de-la-feminizacion-de-las-tareas-de-cuidados-1.html#gsc.tab=0>

La Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB alerta en un manifiesto de la feminización de las tareas de cuidados



Con motivo del 'Día Internacional de la Mujer', que se conmemora cada 8 de marzo, el Colegio de la Abogacía de Barcelona ha celebrado a las puertas del Palauet Casades un acto reivindicativo y que ha contado con la asistencia del decano de la Corporación, Jesús M. Sánchez; la diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas y presidenta del Observatorio por la Plena Igualtat del ICAB, **Núria Flaquer**, la diputada responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia a la Persona Detenida (TOAD) del Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Carmen Valenzuela** y los diputados **Ramon Angel Casanova** y **Frederic Munné**.

En el marco de este acto, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB, encabezada por su presidenta, **Olga Arderiu**, ha presentado un manifiesto para denunciar de forma contundente y pública la lacra social de la violencia machista. El manifiesto lo han leído **Cristina González**, **Viki Prada** y **Olga Arderiu**, vocal, miembro y presidenta, respectivamente, de la Comisión de Mujeres Abogadas de la abogacía barcelonesa.

El lema de este 8 de Marzo está dedicado a las "tareas de cuidados", por eso el manifiesto de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB pone de relieve que si bien los cuidados son fundamentales para nuestra sociedad, esta tarea sigue recayendo mayoritariamente en mujeres y en uno de los sectores de mayor vulnerabilidad laboral. Por ello, han denunciado que «los cuidados provocan desigualdades».

El manifiesto también alerta de las condiciones abusivas de las trabajadoras del ámbito de los cuidados, de la falta de conciliación y corresponsabilidad a la hora de asumir las tareas domésticas y de cuidar de la familia, así como el hecho de que las mujeres son el colectivo que

más exige excedencias o reducciones de jornada para conciliar la vida laboral y familiar. Por ello, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB ha afirmado que «la igualdad real y efectiva en el mundo del trabajo no se conseguirá si no se alcanza una conciliación corresponsable», ha exigido que «se acabe con la precarización de los cuidados y el reconocimiento y dignificación de los mismos» y ha concluido: “pedimos justicia e igualdad».

<https://www.lawyerpress.com/2025/03/10/la-comision-de-mujeres-abogadas-del-icab-alerta-en-un-manifiesto-de-la-feminizacion-de-las-tareas-de-cuidados/>

La Abogacía analiza y premia la igualdad en el Día de la Mujer

- *La XII Cumbre de Mujeres Juristas urge a regular la IA para evitar sesgos*
- *La Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB denuncia...*
- *..la brecha social de la violencia machista*



Ponentes de la XII Cumbre de Mujeres Juristas. Foto: eE

Los colegios de la Abogacía de Madrid y Barcelona, con motivo del Día de la Mujer, han analizado la situación en que se encuentra la igualdad en sus respectivas instituciones.

De sus respectivas conclusiones se desprende que **persisten barreras estructurales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a las mismas oportunidades**; que existe una brecha salarial y de ahorro entre hombres y mujeres, ya que el 33,7% de las mujeres invierte más del 50% de su salario en gastos fijos, y el 20,7% confiesa no tener ahorros; que la conciliación y la corresponsabilidad siguen siendo aspectos clave para lograr una igualdad efectiva en la profesión; que existe el riesgo de que la inteligencia artificial amplifique los sesgos de género en los algoritmos y la toma de decisiones automatizadas.

Además, señalan que la violencia de género y machista persiste, lo que demanda la labor de la Abogacía de Oficio. En 2024, el Turno de Oficio del ICAB realizó 11.784 asistencias a víctimas de violencia de género y machista.

Cumbre de mujeres juristas

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha celebrado la **XII Cumbre de Mujeres Juristas**, en la que se ha urgido a regular la inteligencia artificial desde una perspectiva de derechos humanos para evitar que se perpetúen los sesgos de género en su desarrollo, así como por el impulso de políticas que garanticen un ejercicio profesional sin desviaciones, barreras invisibles y obstáculos que limiten el talento femenino.

El decano del ICAM, Eugenio Ribón, ha destacado en su intervención en la Cumbre, que "**la igualdad no es una opción, sino un imperativo**", al tiempo que ha subrayado que "no es un objetivo que se pueda posponer, sino una exigencia inmediata", "La igualdad debe ser un principio que vertebre cada decisión, cada política y cada reforma en el ámbito jurídico" .

La vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, añadió que "desde el ICAM estamos abiertos a quienes quieran romper barreras y que la igualdad es un derecho humano al que no se puede renunciar".

La subdelegada del Gobierno en Madrid, Pilar Trinidad, subrayó que "el derecho ha sido históricamente una construcción androcéntrica y que los sesgos de género siguen presentes de forma inconsciente, lo que hace imprescindible seguir incorporando la perspectiva de género en la legislación y en su aplicación".

En las conclusiones de la Jornada se ha destacado que **es necesario garantizar que la igualdad de género sea un derecho humano en evolución**, superando las barreras estructurales que frenan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo y reforzando la formación en igualdad y derechos humanos dentro del sector jurídico. Se insiste en la importancia de implementar mecanismos eficaces de supervisión y garantía para evitar retrocesos.

Se destaca la **necesidad de fomentar la conciliación y la corresponsabilidad** como aspectos clave para la equidad en la profesión, al tiempo que se aboga por reforzar los mecanismos institucionales que protegen a las mujeres frente a la discriminación y la violencia de género. Se destaca la importancia de la participación de la abogacía y de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas en materia de igualdad y derechos humanos.

Se advierte que la **falta de diversidad en los equipos de desarrollo de IA** y la ausencia de marcos regulatorios claros pueden amplificar los sesgos de género en los algoritmos y en la toma de decisiones automatizadas. Se insiste en la necesidad de establecer mecanismos de supervisión y control, que garanticen que el avance tecnológico esté alineado con los principios de igualdad y no discriminación.

Se plantea que la enseñanza de la igualdad debe ser un pilar fundamental en la formación de los futuros profesionales del derecho, garantizando que desde el inicio de sus carreras adquieran una perspectiva clara sobre equidad de género. Las instituciones y colegios profesionales, incluido el ICAM, tienen la responsabilidad de impulsar programas formativos específicos.

Se indica que las recientes medidas adoptadas en Estados Unidos que eliminan políticas de igualdad, diversidad e inclusión suponen un riesgo de retroceso que puede impactar en las filiales europeas de multinacionales estadounidenses. Se considera fundamental que la Unión Europea y los gobiernos nacionales de los estados miembros refuercen sus mecanismos de supervisión y garanticen que las normativas comunitarias en materia de igualdad prevalezcan frente a posibles presiones externas.

Y se destaca, que la participación de mujeres juristas en la política y en la toma de decisiones es clave para impulsar cambios normativos que garanticen la igualdad de género

Mesa de debate de Unión Interprofesional

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), cuyo presidente es también el decano del ICAM, Eugenio Ribón, ha conmemorado el Día Internacional de la Mujer 2025 con la mesa redonda 'Liderando el cambio hacia la igualdad: mujeres que inspiran'.

En la mesa se han dado cita reconocidas mujeres profesionales de diferentes ámbitos: María del Carmen Martín García-Matos, viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid; Cristina Herrero Sánchez, presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF); Matilde Fernández Sanz, presidenta del Observatorio SoledadES de la Fundación ONCE y socia de Honor y miembro de la Junta Directiva del Comité Español de ACNUR; y Marta Pérez Dorao, presidenta de la Fundación Inspiring Girls.

Las ponentes han debatido sobre los avances conseguidos y los desafíos pendientes; sobre cómo fomentar el liderazgo desde las distintas esferas sociales y los cambios estructurales necesarios para ello; sobre los principales obstáculos para romper el techo de cristal, así como las medidas para acabar con los estereotipos de género en la infancia y la adolescencia.

En la misma línea, **se ha abordado la necesidad de una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones de discriminación** y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la importancia de que los Colegios Profesionales trabajen para convertir la aspiración de igualdad en una realidad, especialmente en el ámbito profesional.

También se ha debatido sobre la necesidad de flexibilizar las estructuras de trabajo para que puedan surgir nuevas formas de liderazgo y de potenciar la formación en 'soft skills' y construir redes de apoyo, y, asimismo. Cómo avanzar en la sociedad de los cuidados, donde hombres y mujeres deben tener los mismos roles.

También, Eugenio Ribón manifestó que es necesaria una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

El ICAB hace balance de actividades

La Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), encabezada por su presidenta, Olga Arderiu, ha presentado un manifiesto para denunciar la brecha social de la violencia machista. El manifiesto lo han leído Cristina González, Viki Prada y Olga Arderiu, vocal, miembro y presidenta, respectivamente, de la Comisión de Mujeres Abogadas de la abogacía barcelonesa.

El manifiesto también alerta de las condiciones abusivas de las trabajadoras del ámbito de los cuidados, de la falta de conciliación y corresponsabilidad a la hora de asumir las tareas domésticas y de cuidar de la familia, así como del hecho de que las mujeres son el colectivo que más pide excedencias o reducciones de jornada para conciliar la vida laboral y familiar.

Por esta razón, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB ha afirmado que "la igualdad real y efectiva en el mundo del trabajo no se conseguirá si no se alcanza la conciliación corresponsable", han exigido que "se acabe con la precarización de los cuidados y el reconocimiento y dignificación de las mismas" y ha concluido: "pedimos justicia e igualdad".

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha llevado a cabo diversas acciones en relación con la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Así, se han publicado datos sobre la asistencia a víctimas de violencia de género y machista. Según este informe, **el Turno de Oficio del ICAB ha realizado 11.784 asistencias a víctimas de violencia de género y machista** a lo largo de 2024. Esto representa un aumento de 2.409 asistencias respecto a 2023. De esta forma, el ICAB realiza una media de 32 asistencias diarias a víctimas de violencia de género y machista.



Comisión de Mujeres Abogadas y miembros de la Junta de Gobierno del ICAB tras la lectura del manifiesto.

También se han presentado los datos del informe sobre las 'Acciones de Igualdad (2017-2024)'. Según estos datos, el ICAB ha implementado varias iniciativas para fomentar la igualdad en la abogacía, como el Plan de Igualdad Integral En 2018, con el objetivo de alcanzar una igualdad real tanto dentro de la abogacía como a nivel social. Con motivo de la presentación de este plan integral se dieron a conocer las acciones de la campaña "Cada día es 8 de marzo".

El ICAB instauró la celebración del Women Business & Justice European Forum, un espacio de debate y reflexión para fomentar la participación de mujeres y hombres del sector jurídico, científico, empresarial, económico y social. Se han realizado cinco ediciones de este foro.

En julio de 2022, la Junta de Gobierno del ICAB presentó el Observatorio por la Plena Igualdad del ICAB para contar con un espacio de análisis, debate y desarrollo.

Los planes de formación del ICAB incorporan la perspectiva de género. En el ámbito Penal se estudian los delitos de violencia doméstica y machista y contra los derechos y deberes familiares, en referencia a la normativa de género. En el ámbito Civil se trata la distinta visión de las mujeres magistradas en el ejercicio de su función jurisdiccional. En el ámbito laboral se abordan temas como los Planes de Igualdad, la conciliación, la brecha salarial y el techo de cristal.

Por otra parte, el ICAB ha elaborado una "Guía de Lenguaje Inclusivo", que incluye propuestas para mejorar la conciliación y prevenir el acoso, para contar con una herramienta que contribuya a fomentar el uso de términos y expresiones libres de sexismo, así como la "Guía de Igualdad para Despachos Profesionales".

Premios del Consejo General de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía ha entregado los **V Premios Igualdad a la abogada Altamira Gonzalo y a los letrados de Gisèle Pelicot, Stéphanne Babonneau y Antoine Camus**.

Altamira Gonzalo es una abogada especializada en derecho de familia y expresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, premiada por su visión amplia de la lucha por la igualdad, contribuyendo desde distintos ámbitos a la aplicación de la perspectiva de género.

Stéphanne Babonneau y Antoine Camus: Abogados de Gisèle Pelicot, la mujer que fue violada por decenas de hombres tras ser drogada por su marido. Fueron premiados en la categoría internacional. Antoine Camus expresó que es un gran honor recibir este premio de sus colegas españoles que son muy exigentes porque saben lo que es estar en un juicio y la dificultad que representa un caso así.

El objetivo de estos premios es reconocer la labor de quienes, desde el ejercicio de la Abogacía o en estrecha relación con ella, trabajan para erradicar la discriminación y avanzar hacia la igualdad plena, real y efectiva entre mujeres y hombres.

El presidente de la Abogacía, Salvador González, ha realizado un llamamiento a acelerar los avances en igualdad de género y el firme compromiso con la igualdad y la necesidad urgente de lograr una igualdad real en las sociedades. También ha reconocido la labor de quienes trabajan para erradicar la discriminación y avanzar hacia la igualdad plena entre mujeres y hombres.

Los premios del ICAM

El Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha otorgado, con el Día de la Mujer como trasfondo, la Medalla de Honor a **María Emilia Casas**, otorgada en reconocimiento a su trayectoria profesional y su contribución a la modernización del derecho y la igualdad de género en el ámbito jurídico. Se destacó su papel como referente del constitucionalismo español y su impacto en el derecho laboral y la seguridad social.

Los Sellos de Igualdad se han otorgado a las firmas **KPMG y Elzaburu**, en reconocimiento a sus políticas activas para cerrar la brecha de género en la profesión. Estos distintivos buscan visibilizar y premiar iniciativas que fomentan un entorno más equitativo en la abogacía.

El Premio Igualdad 'Belén Landáburu y María Telo' recayó en el magistrado del Tribunal Supremo, **Vicente Magro Servet**, por su trayectoria en la protección de las víctimas de violencia de género y su aportación a la mejora del marco normativo en esta materia. Se resaltó su impulso a la primera oficina de atención a víctimas del delito en una Audiencia Provincial.

La Mención de Honor se otorgó a **AENA**, en reconocimiento a su trabajo en la incorporación de políticas de equidad de género en el entorno empresarial. Se destacó su equipo directivo compuesto casi en un 50% por mujeres y sus medidas activas en materia de conciliación e inclusión.

El Premio Liderazgo 'Decana Sonia Gumpert' a concedido a **Cristina Sancho Ferrán**, presidenta de la Fundación Aranzadi La Ley y de la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s (EJE&CON), por su impulso al talento femenino en el ámbito jurídico y empresarial. Se reconoció su promoción de iniciativas destinadas a la formación y el desarrollo profesional, con enfoque en la reducción de la brecha de género en puestos de dirección.

También se otorgó una Mención de Honor a **Eva Serrano Clavero**, vicepresidenta primera de la Cámara de Comercio de Madrid, por su labor en la promoción de la diversidad y la inclusión en el sector empresarial.

Los Premios de Igualdad y Liderazgo del ICAM fueron creados en 2023 con el objetivo de reconocer el compromiso con la equidad en el sector jurídico y visibilizar el talento femenino en la abogacía

Durante la ceremonia en la que se le otorgó la Medalla de Honor a María Emilia Casas, Ribón **resaltó su papel como referente indiscutible del constitucionalismo español** y su impacto en la evolución del derecho laboral y la seguridad social en España.



Eugenio Ribón, María Emilia Casas e Isabel Winkels

Afirmó que "hablar de María Emilia Casas es hablar de una jurista íntegra, de una académica rigurosa y de una mujer pionera que ha abierto caminos que antes parecían intransitables" .

También señaló que "María Emilia Casas nos ha enseñado que el derecho no es solo una norma, sino una herramienta viva para la construcción de una sociedad más justa. Que la igualdad no es solo un principio constitucional, sino una conquista que exige esfuerzo y convicción" .

Concluyó que la abogacía madrileña rinde tributo a su dedicación, su talento y su valentía con este reconocimiento.

<https://www.economista.es/legal/noticias/13257744/03/25/la-abogacia-analiza-y-premia-la-igualdad-en-el-dia-de-la-mujer.html>



La Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB denuncia la lacra social de la violencia machista

Con motivo del 'Día Internacional de la Mujer', que se conmemora cada 8 de marzo, el Colegio de la Abogacía de Barcelona ha celebrado a las puertas del Palauet Casades un acto reivindicativo y que ha contado con la asistencia del decano de la Corporación, Jesús M. Sánchez; la diputada responsable de la Comisión de Mujeres Abogadas y presidenta del Observatorio por la Plena Igualtat del ICAB, **Núria Flaquer**, la diputada responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia a la Persona Detenida (TOAD) del Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Carmen Valenzuela** y los diputados **Ramon Angel Casanova** y **Frederic Munné**.

En el marco de este acto, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB, encabezada por su presidenta, **Olga Arderiu**, ha presentado un manifiesto para denunciar de forma contundente y pública la lacra social de la violencia machista. El manifiesto lo han leído **Cristina González**, **Viki Prada** y **Olga Arderiu**, vocal, miembro y presidenta, respectivamente, de la Comisión de Mujeres Abogadas de la abogacía barcelonesa.



El lema de este 8 de Marzo está dedicado a las “tareas de cuidados”, por eso el manifiesto de la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB pone de relieve que si bien los cuidados son fundamentales para nuestra sociedad, esta tarea sigue recayendo mayoritariamente en mujeres y en uno de los sectores de mayor vulnerabilidad laboral. Por ello, han denunciado que “los cuidados provocan desigualdades”.

El manifiesto también alerta de las condiciones abusivas de las trabajadoras del ámbito de los cuidados, de la falta de conciliación y corresponsabilidad a la hora de asumir las tareas domésticas y de cuidar de la familia, así como el hecho de que las mujeres son el colectivo que más exige excedencias o reducciones de jornada para conciliar la vida laboral y familiar. Por ello, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB ha afirmado que “la igualdad real y efectiva en el mundo del trabajo no se conseguirá si no se alcanza una conciliación corresponsable”, ha exigido que “se acabe con la precarización de los cuidados y el reconocimiento y dignificación de los mismos” y ha concluido: “pedimos justicia e igualdad”.

<https://www.eljurista.eu/2025/03/08/la-comision-de-mujeres-abogadas-del-icab-denuncia-la-lacra-social-de-la-violencia-machista/>



La Comissió de Dones Advocades de l'ICAB denuncia la xacra social de la violència masclista

Amb motiu del "Dia Internacional de la Dona", que es commemora cada 8 de març, el Col·legi de l'Advocacia de Barcelona ha celebrat a les portes del Palauet Casades un acte reivindicatiu que ha comptat amb l'assistència del degà de l'ICAB, **Jesús M. Sánchez**, la diputada responsable de la Comissió de Dones Advocades i presidenta de l'Observatori per la Plena Igualtat de l'ICAB, **Núria Flaquer**, la presidenta de la Comissió del Torn d'Ofici i Assistència a la Persona Detinguda (TOAD) del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, **Carmen Valenzuela** i els diputats **Ramon Angel Casanova** i **Frederic Munné**.

En el marc d'aquest acte, la Comissió de Dones Advocades de l'ICAB, encapçalada per la seva presidenta, **Olga Arderiu**, ha presentat un manifest per denunciar de forma contundent i pública la xacra social de la violència masclista. El manifest l'han llegit **Cristina González**, **Viki Prada** i **Olga Arderiu**, vocal, membre i presidenta, respectivament, de la Comissió de Dones Advocades de l'advocacia barcelonina.



El lema d'aquest 8 de Març està dedicat a les "tasques de cura", per això el manifest de la Comissió de Dones Advocades de l'ICAB posa en relleu que si bé les cures són fonamentals per a la nostra societat, aquesta tasca continua recaient majoritàriament en les dones i en un dels

sectors de més vulnerabilitat laboral. Per això, han denunciat que “les cures provoquen desigualtats”.

El manifest també alerta de les condicions abusives de les treballadores de l'àmbit de les cures, de la manca de conciliació i coresponsabilitat a l'hora d'assumir les tasques domèstiques i de cuidar de la família, així com del fet que les dones són el col·lectiu que més demana excedències o reduccions de jornada per conciliar la vida laboral i familiar. Per aquesta raó, la Comissió de Dones Advocades de l'ICAB ha afirmat que “la igualtat real i efectiva en el món del treball no s'aconseguirà si no s'assoleix la conciliació responsable”, han exigint que “s'acabi amb la precarització de les cures i el reconeixement i dignificació de les mateixes” i ha conclòs: “demanem justícia i igualtat”.

<https://www.eljurista.cat/2025/03/08/la-comissio-de-dones-advocades-de-licab-denuncia-la-xacra-social-de-la-violencia-masclista/>

La Abogacía analiza y premia la igualdad en el Día de la Mujer

Los colegios de la Abogacía de Madrid y Barcelona, con motivo del Día de la Mujer, han analizado la situación en que se encuentra la igualdad en sus respectivas instituciones.

De sus respectivas conclusiones se desprende que **persisten barreras estructurales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a las mismas oportunidades**; que existe una brecha salarial y de ahorro entre hombres y mujeres, ya que el 33,7% de las mujeres invierte más del 50% de su salario en gastos fijos, y el 20,7% confiesa no tener ahorros; que la conciliación y la corresponsabilidad siguen siendo aspectos clave para lograr una igualdad efectiva en la profesión; que existe el riesgo de que la inteligencia artificial amplifique los sesgos de género en los algoritmos y la toma de decisiones automatizadas.

La igualdad no es una opción, sino un imperativo", al tiempo que ha subrayado que "no es un objetivo que se pueda posponer, sino una exigencia inmediata", "La igualdad debe ser un principio que vertebre cada decisión, cada política y cada reforma en el ámbito jurídico" .

La vicedecana del ICAM, Isabel Winkels, añadió que "desde el ICAM estamos abiertos a quienes quieran romper barreras y que la igualdad es un derecho humano al que no se puede renunciar".

La subdelegada del Gobierno en Madrid, Pilar Trinidad, subrayó que "el derecho ha sido históricamente una construcción androcéntrica y que los sesgos de género siguen presentes de forma inconsciente, lo que hace imprescindible seguir incorporando la perspectiva de género en la legislación y en su aplicación".

En las conclusiones de la Jornada se ha destacado que **es necesario garantizar que la igualdad de género sea un derecho humano en evolución**, superando las barreras estructurales que frenan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo y reforzando la formación en igualdad y derechos humanos dentro del sector jurídico. Se insiste en la importancia de implementar mecanismos eficaces de supervisión y garantía para evitar retrocesos.

Se plantea que la enseñanza de la igualdad debe ser un pilar fundamental en la formación de los futuros profesionales del derecho, garantizando que desde el inicio de sus carreras adquieran una perspectiva clara sobre equidad de género. Las instituciones y colegios profesionales, incluido el ICAM, tienen la responsabilidad de impulsar programas formativos específicos.

Se indica que las recientes medidas adoptadas en Estados Unidos que eliminan políticas de igualdad, diversidad e inclusión suponen un riesgo de retroceso que puede impactar en las filiales europeas de multinacionales estadounidenses. Se considera fundamental que la Unión Europea y los gobiernos nacionales de los estados miembros refuercen sus mecanismos de supervisión y garanticen que las normativas comunitarias en materia de igualdad prevalezcan frente a posibles presiones externas.

Y se destaca, que la participación de mujeres juristas en la política y en la toma de decisiones es clave para impulsar cambios normativos que garanticen la igualdad de género

Mesa de debate de Unión Interprofesional

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), cuyo presidente es también el decano del ICAM, Eugenio Ribón, ha conmemorado el Día Internacional de la Mujer 2025 con la mesa redonda 'Liderando el cambio hacia la igualdad: mujeres que inspiran'.

En la mesa se han dado cita reconocidas mujeres profesionales de diferentes ámbitos: María del Carmen Martín García-Matos, viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid; Cristina Herrero Sánchez, presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF); Matilde Fernández Sanz, presidenta del Observatorio SoledadES de la Fundación ONCE y socia de Honor y miembro de la Junta Directiva del Comité Español de ACNUR; y Marta Pérez Dorao, presidenta de la Fundación Inspiring Girls.

Las ponentes han debatido sobre los avances conseguidos y los desafíos pendientes; sobre cómo fomentar el liderazgo desde las distintas esferas sociales y los cambios estructurales necesarios para ello; sobre los principales obstáculos para romper el techo de cristal, así como las medidas para acabar con los estereotipos de género en la infancia y la adolescencia.

En la misma línea, **se ha abordado la necesidad de una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones de discriminación** y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la importancia de que los Colegios Profesionales trabajen para convertir la aspiración de igualdad en una realidad, especialmente en el ámbito profesional.

También se ha debatido sobre la necesidad de flexibilizar las estructuras de trabajo para que puedan surgir nuevas formas de liderazgo y de potenciar la formación en 'soft skills' y construir redes de apoyo, y, asimismo. Cómo avanzar en la sociedad de los cuidados, donde hombres y mujeres deben tener los mismos roles.

También, Eugenio Ribón manifestó que es necesaria una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

El ICAB hace balance de actividades

La Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), encabezada por su presidenta, Olga Arderiu, ha presentado un manifiesto para denunciar la brecha social de la violencia machista. El manifiesto lo han leído Cristina González, Viki Prada y Olga Arderiu, vocal, miembro y presidenta, respectivamente, de la Comisión de Mujeres Abogadas de la abogacía barcelonesa.

El manifiesto también alerta de las condiciones abusivas de las trabajadoras del ámbito de los cuidados, de la falta de conciliación y corresponsabilidad a la hora de asumir las tareas domésticas y de cuidar de la familia, así como del hecho de que las mujeres son el colectivo que más pide excedencias o reducciones de jornada para conciliar la vida laboral y familiar.

Por esta razón, la Comisión de Mujeres Abogadas del ICAB ha afirmado que "la igualdad real y efectiva en el mundo del trabajo no se conseguirá si no se alcanza la conciliación

corresponsable", han exigido que "se acabe con la precarización de los cuidados y el reconocimiento y dignificación de las mismas" y ha concluido: "pedimos justicia e igualdad".

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha llevado a cabo diversas acciones en relación con la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Así, se han publicado datos sobre la asistencia a víctimas de violencia de género y machista. Según este informe, **el Turno de Oficio del ICAB ha realizado 11.784 asistencias a víctimas de violencia de género y machista** a lo largo de 2024. Esto representa un aumento de 2.409 asistencias respecto a 2023. De esta forma, el ICAB realiza una media de 32 asistencias diarias a víctimas de violencia de género y machista.



Comisión de Mujeres Abogadas y miembros de la Junta de Gobierno del ICAB tras la lectura del manifiesto.

También se han presentado los datos del informe sobre las 'Acciones de Igualdad (2017-2024)'. Según estos datos, el ICAB ha implementado varias iniciativas para fomentar la igualdad en la abogacía, como el Plan de Igualdad Integral En 2018, con el objetivo de alcanzar una igualdad real tanto dentro de la abogacía como a nivel social. Con motivo de la presentación de este plan integral se dieron a conocer las acciones de la campaña "Cada día es 8 de marzo".

El ICAB instauró la celebración del Women Business & Justice European Forum, un espacio de debate y reflexión para fomentar la participación de mujeres y hombres del sector jurídico, científico, empresarial, económico y social. Se han realizado cinco ediciones de este foro.

En julio de 2022, la Junta de Gobierno del ICAB presentó el Observatorio por la Plena Igualdad del ICAB para contar con un espacio de análisis, debate y desarrollo.

Los planes de formación del ICAB incorporan la perspectiva de género. En el ámbito Penal se estudian los delitos de violencia doméstica y machista y contra los derechos y deberes familiares, en referencia a la normativa de género. En el ámbito Civil se trata la distinta visión de las mujeres magistradas en el ejercicio de su función jurisdiccional. En el ámbito laboral se abordan temas como los Planes de Igualdad, la conciliación, la brecha salarial y el techo de cristal.

Por otra parte, el ICAB ha elaborado una "Guía de Lenguaje Inclusivo", que incluye propuestas para mejorar la conciliación y prevenir el acoso, para contar con una herramienta que contribuya a fomentar el uso de términos y expresiones libres de sexismo, así como la "Guía de Igualdad para Despachos Profesionales".

Premios del Consejo General de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía ha entregado los **V Premios Igualdad a la abogada Altamira Gonzalo y a los letrados de Gisèle Pelicot, Stéphanne Babonneau y Antoine Camus.**

Altamira Gonzalo es una abogada especializada en derecho de familia y expresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, premiada por su visión amplia de la lucha por la igualdad, contribuyendo desde distintos ámbitos a la aplicación de la perspectiva de género.

Stéphanne Babonneau y Antoine Camus: Abogados de Gisèle Pelicot, la mujer que fue violada por decenas de hombres tras ser drogada por su marido. Fueron premiados en la categoría internacional. Antoine Camus expresó que es un gran honor recibir este premio de sus colegas españoles que son muy exigentes porque saben lo que es estar en un juicio y la dificultad que representa un caso así.

El objetivo de estos premios es reconocer la labor de quienes, desde el ejercicio de la Abogacía o en estrecha relación con ella, trabajan para erradicar la discriminación y avanzar hacia la igualdad plena, real y efectiva entre mujeres y hombres.

El presidente de la Abogacía, Salvador González, ha realizado un llamamiento a acelerar los avances en igualdad de género y el firme compromiso con la igualdad y la necesidad urgente de lograr una igualdad real en las sociedades. También ha reconocido la labor de quienes trabajan para erradicar la discriminación y avanzar hacia la igualdad plena entre mujeres y hombres.

Los premios del ICAM

El Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha otorgado, con el Día de la Mujer como trasfondo, la Medalla de Honor a **María Emilia Casas**, otorgada en reconocimiento a su trayectoria profesional y su contribución a la modernización del derecho y la igualdad de género en el ámbito jurídico. Se destacó su papel como referente del constitucionalismo español y su impacto en el derecho laboral y la seguridad social.

Los Sellos de Igualdad se han otorgado a las firmas **KPMG y Elzaburu**, en reconocimiento a sus políticas activas para cerrar la brecha de género en la profesión. Estos distintivos buscan visibilizar y premiar iniciativas que fomentan un entorno más equitativo en la abogacía.

El Premio Igualdad 'Belén Landáburu y María Telo' recayó en el magistrado del Tribunal Supremo, **Vicente Magro Servet**, por su trayectoria en la protección de las víctimas de violencia de género y su aportación a la mejora del marco normativo en esta materia. Se resaltó su impulso a la primera oficina de atención a víctimas del delito en una Audiencia Provincial.

La Mención de Honor se otorgó a **AENA**, en reconocimiento a su trabajo en la incorporación de políticas de equidad de género en el entorno empresarial. Se destacó su equipo directivo compuesto casi en un 50% por mujeres y sus medidas activas en materia de conciliación e inclusión.

El Premio Liderazgo 'Decana Sonia Gumpert' a concedido a **Cristina Sancho Ferrán**, presidenta de la Fundación Aranzadi La Ley y de la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s (EJE&CON), por su impulso al talento femenino en el ámbito jurídico y empresarial. Se

reconoció su promoción de iniciativas destinadas a la formación y el desarrollo profesional, con enfoque en la reducción de la brecha de género en puestos de dirección.

También se otorgó una Mención de Honor a **Eva Serrano Clavero**, vicepresidenta primera de la Cámara de Comercio de Madrid, por su labor en la promoción de la diversidad y la inclusión en el sector empresarial.

Los Premios de Igualdad y Liderazgo del ICAM fueron creados en 2023 con el objetivo de reconocer el compromiso con la equidad en el sector jurídico y visibilizar el talento femenino en la abogacía

Durante la ceremonia en la que se le otorgó la Medalla de Honor a María Emilia Casas, Ribón **resaltó su papel como referente indiscutible del constitucionalismo español** y su impacto en la evolución del derecho laboral y la seguridad social en España.



La Abogacía analiza y premia la igualdad en el Día de la Mujer

Eugenio Ribón, María Emilia Casas e Isabel Winkels

Afirmó que "hablar de María Emilia Casas es hablar de una jurista íntegra, de una académica rigurosa y de una mujer pionera que ha abierto caminos que antes parecían intransitables" .

También señaló que "María Emilia Casas nos ha enseñado que el derecho no es solo una norma, sino una herramienta viva para la construcción de una sociedad más justa. Que la igualdad no es solo un principio constitucional, sino una conquista que exige esfuerzo y convicción".

Concluyó que la abogacía madrileña rinde tributo a su dedicación, su talento y su valentía con este reconocimiento.

<https://www.msn.com/es-es/dinero/formacion-empleo/la-abogac%C3%ADa-analiza-y-premia-la-igualdad-en-el-d%C3%ADa-de-la-mujer/ar-AA1AwNfx>